

**PROFUNDIZACION Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCION SOCIALISTA Y
BOLIVARIANA EN EL MUNICIPIO URACHICHE**

PLAN DE GOBIERNO COLECTIVO ARGIMIRO GABALDON

CANDIDATO: JOEL GALINDEZ

2013-2017

Líneas Estratégicas

Comunal: Planificar y ejecutar la transferencia de competencias a las Comunas, mesas técnicas de servicios, a los movimientos de pobladores, a los consejos de trabajadores y trabajadoras, motorizadas y motorizados, de estudiantes, en materia de viviendas, deportes, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección comunal, construcción de obras y prestación de servicios públicos, creación de entidades locales comunales y conformación de ejes de desarrollo, entre otros.

Instituciones: El desarrollo cónsono con tales preceptos, requiere de una nueva institucionalidad, puesta de construcción de un espacio geográfico socialista, exige modalidades diferentes de gestión de las políticas públicas donde tengan expresión directa los actores sociales organizados y cohesionados en torno a unidades territoriales equivalentes a su competencias y jurisdicciones, inherentes a una territorialidad reconocida por la apropiación y el asentamiento mismo de su relacionan y en lugares que generen sentimientos de pertenencia e identidad geográfica.

Área Político-Social: Suplir las necesidades básicas de la población, empleo, alimentación, educación, agua, energía y gas, vivienda y hábitat, transporte público rural/urbano, acceso a la cultura y la sana recreación, el deporte, la ciencia y la tecnología, comunicación e información, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio Urachiche.

Salud: Impulsar la participación protagónica del Poder Popular en los espacios de de

articulación intersectorial en las instancias instituciones para la promoción del buen vivir, prevención de la salud a través de la incorporación de los egresados en distintas profesiones del Sistema Público Nacional de Salud, organizaciones populares de salud, Comité de Salud – Consejos Comunales; a la participación en la planificación, ejecución de proyectos, monitoreo y evaluación en las Áreas de Salud Integral Comunitaria.

Laboral, Trabajadores y Obreros: Garantizar a los trabajadores y trabajadoras, Obreras y obreros, condiciones de seguridad, salud y bienestar social, un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales y la promoción del trabajo seguro y saludable, promoción e incentivo al desarrollo de programas para la recreación, utilización del tiempo libre y el turismo social.

Mujeres: Garantizar la igualdad de oportunidades de la mujer a través de políticas, planes y programas, sobre las bases de un sistema de seguridad social donde se asuman los aspectos de salud, educación, alimentación, recreación, trabajo y estabilidad laboral.

Economía Comunal: Desarrollar el Sistema Económico Comunal con las distintas formas de organización socio productiva (empresas de propiedad social, unidades familiares, grupos de intercambio solidario y demás formas asociativas para el trabajo).

Ecología y Ambiente: Planificar, coordinar, orientar y ejecutar planes y proyectos de conservación, uso, rescate, defensa y mejoramiento del Ambiente.

Jóvenes y Estudiantes: Estimular la ética socialista en los espacios de recreación de los jóvenes, orientados a la paz, prácticas deportivas y convivencia comunal. Garantizar el derecho al transporte y subsidio del pasaje estudiantil.

Contraloría Social: Desarrollar y fortalecer el Poder Popular, mediante el establecimiento de las normas, mecanismos y condiciones para la promoción, desarrollo y consolidación de la contraloría social como medio de participación y de corresponsabilidad de las ciudadanas y ciudadanos y sus organizaciones sociales, mediante el ejercicio compartido, entre el Poder Público y el Poder Popular, de la

función de prevención, vigilancia, supervisión y control de la gestión pública y comunitaria, como de las actividades del sector privado que incidan en los intereses colectivos y sociales.

Deporte: Consolidar el sistema de actividades enfocadas a la prevención social a través del impulso del Plan Nacional de Recreación para él y el vivir bien, el cual contempla entre otros procesos, la incorporación de la comunidad en la práctica deportiva permanente a través de la creación de la Escuela Deportiva Comunal, recuperación de los espacios públicos de las comunidades para el desarrollo de las actividades culturales, recreativas y preventivas.

Medios Alternativos: Consolidar la regulación social de los medios de comunicación como herramienta para el fortalecimiento del Poder Popular; promoviendo, e impulsando el Sistema Municipal de Comunicación Popular (radios y televisoras comunales, periódicos comunitarios, ambientalistas, obreros, juveniles, partidistas, sindicales, campesinos y creación del programa educativo comunicacional como la radio va a la escuela y a la comunidad), como espacio para la articulación de significados y relaciones producidas desde la práctica de la comunicación social y la comunidad con el fin de transformar la realidad desde el Poder Popular organizado.

Cultura: Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la PATRIA, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica. Brindar y garantizar la seguridad social para los artistas, cultores y recreadores en nuestro Municipio Urachiche.

Agrícola-Pecuaría y Seguridad Alimentaria: Construir el nuevo tejido productivo del Municipio Urachiche en nuevas relaciones sociales de producción, garantizando la transformación de los insumos primarios de producción del ganado, producción de frutas y leguminosas, producción de maíz y cultivos tradicionales, dándole el valor agregado. Se trata entonces de impulsar y consolidar una economía productiva. Sobre la base de un amplio sustento público, social y colectivo de la propiedad sobre los

medios de producción. La posibilidad de la planificación social en auténtica sincronía con la planificación y el desarrollo de las diversas formas de organización socio productivas, sustentadas en las diversas formas propiedad de productores y productoras, libres y asociadas, entre la que destaca la propiedad social directa, indirecta, familiar y grupos de intercambio solidario.

Educación: Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población en todos sus niveles y modalidades, consolidar la municipalización de las universidades y misiones sociales a través de una infraestructura digna para su funcionamiento. Lograr que toda la población alcance un nivel de instrucción promedio no menor a educacional media o técnica, con énfasis en las poblaciones rurales, a través de la construcción de escuelas, dotación, becas, apoyo tecnológico y alimentación.

Motorizados: Creación de empresas de propiedad social comunal de motorizados y creación de un sistema de seguridad social.

Religión: Brindar el apoyo en cuanto mejoramiento de las infraestructuras, actividades recreativas, sociales y productivas emprendidas por las diferentes iglesias establecidas en todo el municipio.

Científico Educativo: Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo de nuestros pueblos, reduciendo las diferencias en cuanto al acceso del conocimiento, creación de un sistema de comunicación integral de alta tecnología en el Municipio Urachiche..

Tierra y Vialidad Rural/Urbana: Promover la titularidad de la tierra rurales y urbanas, mejoramiento, mantenimiento, canalización de las vías rurales y asfaltado en las vías agrícolas. Creación de una empresa de propiedad social comunal de servicios.

Internacional: Generar una política internacional permanente de financiamiento solidario para el impulso del desarrollo económico y productivo del Municipio Urachiche con América Latina y el Caribe, para alcanzar independencia económica y soberanía alimentaria con el apoyo de organizaciones como **ALBA, UNASUR, CELAC Y**

MERCOSUR.

Talento Humano, Profesionales y Técnicos: Diseñar y ejecutar una política destinada a promover y revalorizar la cultura del saber y el trabajo socialista, como mecanismos indispensables para la transformación del municipio, mediante la creación de Escuelas de Cuadros Administrativos y Políticos, para abordar desde la ética la función pública.

Adulto Mayor: Creación del CENTRO DE ATENCION INTEGRAL COMUNAL AL ADULTO MAYOR, a través de la gerogranja, construcción de centros recreativos. Garantizar la pensión al adulto mayor y su incorporación al beneficio de exoneración del pasaje urbano y extra urbano. Garantizar el acceso a las medicinas.

Transporte: Garantizar, mejorar y modernizar los servicios de Transporte Público tanto rural como urbano y extra urbano. Creación de un sistema de seguridad social y una empresa de propiedad social comunal de transporte.

Personas con discapacidad: Atención integral social y garantía de todos sus derechos sociales, laborales y educativos, tanto como el respeto a su dignidad humana a través de la capacitación e inserción laboral.

Jurídico: Promover la justicia de paz comunal como herramienta eficaz para incentivar la convivencia pacífica y favorecer la práctica de la solidaridad y el amor entre los urachicheños.

Mesas Técnicas de Energía, Agua y Gas: Promover la constitución de empresas de propiedad social comunal para mejorar la distribución del gas domestico. Apoyo a las comunidades que requieran ayuda técnica y financiera en cuanto la instalación, mejora, mantenimiento y ampliación de las redes eléctricas. Garantizar el suministro de agua potable todos los habitantes del Municipio Urachiche, a través de la constitución de una empresa de propiedad social comunal de servicios para la perforación de pozos y construcción de embalses.

Infraestructura, Vivienda y Hábitat: Construcción de infraestructura para la industrialización de la materia prima en el Municipio Urachiche, construcción de parque recreativos, construcción del Centro de Atención Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes, Centro de Atención a las Personas con Diversidad Funcional, Centro de Formación y capacitación para el empleo productivo, Centro de Atención al Adulto Mayor, entre otras que mejoren la calidad de vida del urachicheño.

Turismo: Promover la actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas, como la agricultura, construcción, fabricación de productos artesanales autóctonos de la zona. Creación de servicios de entretenimiento (teatro, cine, museos, monumentos balnearios, otros).

Empleos: Promover la creación del empleo digno, como actividad económica de derecho y justicia social, consagrado en la Constitución, garantizando la igualdad y equidad entre hombre y mujeres, que permita vivir con dignidad y cubrir para si y para su familia las necesidades básicas, materiales, sociales e intelectuales.

Debemos señalar que el SEGUNDO PLAN SOCIALISTA 2013-2019, ya se esta discutiendo y sistematizando y es la brújula que habrá de guiarnos por la ruta de la transición al socialismo bolivariano, este contempla los CINCO GRANDES OBJETIVOS HISTORICOS, a saber:

- I. Defender, expandir y consolidar el mas bien preciado que hemos reconquistado después de 200 años; la **INDEPENDENCIA NACIONAL**.
- II. Continuar construyendo el SOCIALISMO BOLIVARIANO en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad posible” para nuestro pueblo.

- III. Convertir a Venezuela en un país potencia en los social, lo económico y político y consolidar la construcción de La Patria Grande Latinoamericana y Caribeña que garanticen la conformación de una zona de paz en un mundo multipolar.
- IV. Contribuir al desarrollo de una Nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multientrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria:
- V. Preservar la vida en el planeta y salvar la especie humano a través de la construcción de nuevas relaciones de producción que se sustenten en los postulados del ecologismo y los principios socialistas.

Líneas de acción del PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL del candidato JOEL GALINDEZ y su articulación con los 5 Objetivos Históricos del PLAN DE LA PATRIA:

I.- Garantizar la continuidad y consolidación de la REVOLUCION BOLIVARIANA en el Municipio URACHICHE.

Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos naturales estratégicos para el Municipio URACHICHE.

Garantizar el buen manejo de los recursos económicos financieros y no financieros en función de nuestro pueblo.

Lograr la soberanía Agro-alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación en nuestro pueblo.

Desarrollar nuestras capacidades científicas-tecnológicas vinculadas a las necesidades de nuestro municipio.

II.- Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la

transición al SOCIALISMO BOLIVARIANO, trascendiendo del modelo rentista petrolero al modelo económico productivo SOCIALISTA.

Construir una sociedad igualitaria y justa.

Consolidar y expandir el PODER POPULAR y la DEMOCRACIA SOCIALISTA.

Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en el ejemplo y los valores de nuestros libertadores.

Lograr la irrupción definitiva del nuevo modelo de municipio basado en el estado democrático, de derecho y de justicia social.

Convocar una CONSTITUYENTE MUNICIPAL cuyo eje transversal sean los valores y principios expresados en este programa y que sirva de piso jurídico para la construcción del municipio COMUNAL Y SOCIALISTA.

III.- Consolidar el papel de URACHICHE como potencia agro – ecológica.

Profundizar el desarrollo de la Nueva Geopolítica Municipal – Comunal.

IV.- Continuar contribuyendo desde nuestro espacio al desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

V.- Construir e impulsar el nuevo modelo económico eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza.

Proteger y defender la soberanía permanente de nuestro municipio sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro pueblo.

Defender y proteger nuestro patrimonio histórico y cultural.